

FLACSO

**DIPLOMA SUPERIOR EN DERECHOS HUMANOS
Y SEGURIDAD DEMOCRATICA**

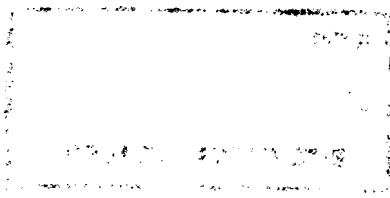
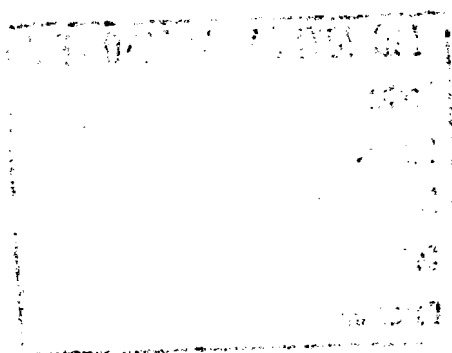
TESIS

**EL ROL DEL EJERCITO EN LA
REGION NORORIENTAL**

ALUMNO : CRNL. E.M.C. ROMMEL MEJIA VITERI

SUPERVISOR: DR. FREDDY RIVERA

Quito,.....de.....



EL ROL DEL EJERCITO EN LA REGION NORORIENTAL

SUMARIO

CAPITULO I

MARCO REFERENCIAL

1. Breve diagnóstico del marco económico del país.
2. Marco geográfico abreviado del Ecuador y de la amazonía.
3. Marco histórico sintético de la amazonía ecuatoriana.
4. ¿Qué espera el Ecuador de sus Fuerzas Armadas?.
5. Los pueblos Indígenas
6. Las guerrillas en Colombia y el narcotráfico.

CAPITULO II

CARACTERÍSTICAS DEL AREA

1. Situación geográfica relativa
2. Superficie y forma
3. Urbes principales
4. Orografía
5. Hidrografía
6. Clima
7. Vegetación
8. Fauna
9. Regiones importantes
10. Visión general del terreno
11. Situación del área con relación a otras áreas
12. Vías de acceso y de salida
13. Subregiones Importantes y sus principales conexiones.
14. Población

CAPITULO III

PROYECTOS DE APOYO Y COBERTURA

1. Educación, cultura y deportes
2. Salud
3. Actividades agrarias y ganaderas
4. Protección del medio ambiente
5. Obras comunitarias
6. Bienestar Social
7. Gobierno civil local
8. Estado sanitario de la población civil
9. Cuadros demostrativos de los trabajos realizados

CAPITULO III

PROYECTOS DE APOYO Y COBERTURA.-

a.- Educación cultura y deportes.-

- 1.- Coordinación con las Direcciones Provinciales de Educación en las siguientes actividades:
 - Alfabetización
 - Programas Cívicos-Patrióticos
 - Competencias deportivas
 - Formación de Bandas de Guerra
 - Mantenimiento y educación de locales educacionales
 - Distribución de material escolar
 - Facilitar en número de hasta 5 profesores, ubicandoles en toda su Jurisdicción.
- 2.- Gestión ante padres de familia, comuneros, colonos, personas influyentes, religiosas, autoridades, parroquiales, cantonales, provinciales, a fin de conseguir requerimientos de las comunidades y de los centros educativos que existan en el área.
- 3.- Dotación de materiales didácticos, utiles escolares, implementos deportivos y juegos de salón.
- 4.- Designación de profesores militares, que desplegaran la mayor iniciativa para mejorar la Escuela a la que fue asignado, constituyendose en un líder de la comunidad, demostrando su cultura, cooperación, buen comportamiento y sobriedad, desarrollando un proyecto educativo acorde a lo dispuesto por el Ministerio de Educación y Cultura.
- 5) Organización de campañas, para la erradicación de epidemias vacunación y actividades de salud en beneficio de sus alumnos.

- 6.- Capacitación y asistencia técnica agropecuaria y ganadera de la comunidad, en coordinación con los padres de familia, entidades afines o comunidades que dispongan de cultivos y ganado.
- 7.- Construcción de la Casa del Maestro, con el apoyo de los padres de familia.
- 8.- Construcción de letrinas y de baños en las Escuelas si no existieren.

b.- Salud.-

- 1.- Los Comandantes de las Unidades, realizan dos veces al mes campañas de Ayuda Médica, Odontológica y de vacunación en el área de su responsabilidad.
- 2.- Coordinan con las Direcciones provinciales de Salud para el apoyo en los programas de saneamiento ambiental, medicina preventiva, y atención medica dental.
- 3.- Colaboran en el mantenimiento de los hospitales y dispensarios médicos públicos.
- 4.- Participarán previa coordinación con las autoridades de Salud en la erradicación de epidemias.
- 5.- Los Comandantes de las Unidades realizarán campañas de promoción al HB-19, a la población civil, de los servicios que presta.

c.- Actividades Agrarias y Ganaderas.-

- 1.- Ejecutan el Plan de viveros.
- 2.- Colaborar con las Direcciones provinciales del MAG, y Gobiernos Seccionales en los programas de reforestación y agropecuarias en general.
- 3.- Realizan capacitación en sectores pobres de la población en agricultura, ganadería y actividades artesanales.
- 4.- Cumplen lo dispuesto en la Directiva de Control de la Fiebre Aftosa, emitida por la IV-DE "Amazonas".

- 5.- Realizan el control de explotación de madera en veda, mediante revisión de las respectivas autorizaciones emitidas por el Ministerio de Medio Ambiente.
- 6.- En coordinación con el Ministerio de Medio Ambiente, procederán a la captura de la madera, remate y más procedimientos legales correspondientes a esta actividad, al personal de transportistas y madereros que incumplan con lo dispuesto en la Ley.

d.- Protección de medio ambiente

- 1.- Planificarán y dictarán a la población civil conferencias sobre Medio Ambiente, higiene individual, medicina natural, letrización prevención de enfermedades, riego forestación.
- 2.- Se protegerá el estilo de vida y ambiente en el que viven las comunidades indígenas.
- 3.- Se preservará sus tierras y cuerpos de agua
- 4.- Diagnosticar los cambios de las condiciones socio-económicas, al desarrollar una dependencia por las operaciones petroleras asentadas en el sector.
- 5.- Precautelar y restringir la colonización por elementos narcoguerrilleros y extranjeros en la jurisdicción.
- 6.- Respetar la identidad cultural de las comunidades.
- 7.- Realizar una campaña continua en cuanto al consumo excesivo de alcohol en las comunidades.
- 8.- Coordinar con las autoridades del Medio Ambiente, gremios sociales, petroleros, ONG, a fin de ser los facilitadores de programas de protección del Medio Ambiente en beneficio del pueblo.
- 9.- Controlar que no se expendan en los comedores, restaurantes y tercenas carnes animales silvestres.
- 10.- En coordinación con las autoridades se clausuren sitios de venta de animales silvestres.

- 11.- Realizar campañas radiales para neutralizar la venta de animales silvestres.
- 12.- Realizar campañas radiales para neutralizar la deforestación en la jurisdicción, a fin de evitar la tala indiscriminada de madera en veda.
- 13.- Realizar patrullajes en los parques nacionales y reservas ecológicas.

e.- Obras comunitarias.-

- 1.- Participar en mingas populares para la construcción de vías, canalización, canales de riego, adecentamiento de parques, avenidas y lugares históricos.
- 2.- Colaborar en el mantenimiento de caminos vecinales.

f.- Bienestar social.-

- 1.- Cooperar en la distribución de agua.
- 2.- Colaborar con los organismos de Defensa Civil en caso de desastres, en la evacuación de la población, organización de albergues, distribución de alimentos y vituallas, atención médica, etc.
- 3.- Colaborar con las Direcciones Provinciales de Bienestar Social ayudando especialmente a los orfanatos, hogares de reposo de ancianos, etc.
- 4.- Transportar personas, viveres, vituallas y otros, hacia lugares marginales y de escaso desarrollo, con tarifas económicas.

g.- Gobierno civil local.-

Las autoridades civiles son elegidas mediante voto popular en las tres Provincias Napo, Sucumbios y Orellana los mismos que pertenecen a diversos partidos políticos predominado el partido Pachacutik, Frente Radical Alfarista, y la Democracia Popular; existe la presencia de dirigentes nativos en la política seccional demostrando una participación democrática y participativa.

h.- Estados sanitarios de la población civil.-

La población civil de la región amazónica sufre de epidemias como tifoideas, fiebre amarilla, paludismo, dengue, neumofía, pulmonía, dermatitis, lesmaniacis, desnutrición, enfermedades que afectan en su mayoría a los niños existiendo un alto índice de mortalidad infantil; estas enfermedades las combaten utilizando medicinas naturales.

i.- Varios.-

- 1.- Motivar y participar en actividades de fiestas cívicas provinciales, cantonales y parroquiales.
- 2.- Proporcionar asesoramiento técnico especialmente en trabajos de ingeniería de existir los recursos impulsar planes de vivienda popular en las áreas marginales y fronterizas en cada jurisdicción.
- 3.- Colaborar con las entidades culturales, sociales y deportivas.

(Anexo cuadros demostrativos)

CUADRO DEMOSTRATIVO DE LAS OBRAS REALIZADAS POR LA SECCION DE APOYO AL DESARROLLO

PROVINCIA	CANTON	CASERIO COMUNA	TRABAJO REALIZADOS	OBSERVACIONES
Orellana Sucumbios	Lago Agrio Sta. Cecilia Shushufindi	Cascales Pto. El Carmen Coca	Se entregó útiles didácticos a las Escuelas de la provincia de Orellana y Sucumbios beneficiado a 3.400 familias.	Entregándoles, banderas escudos, mapas e implementos deportivos.
Orellana Sucumbios	Coca Lago Agrio	Pto. Fco. Orellana Vía Yuca Coop. Los Reyes Vía el Auca	En coordinación con la Dirección de Educación, se facilitaron 18 profesores.	Los moradores de los diferentes sectores, se encuentran muy agradecidos.
Orellana Sucumbios	Coca Lago Agrio	Pto. Fco. Orellana Esc. Marian Díaz Esc 19-BS Esc. Segundo Jurado	En coordinación con el Municipio de Orellana y la 19-BS, se realizó la construcción de aulas escolares, canchas múltiples y y baterías sanitarias.	Los moradores de los diferentes sectores, se encuentran muy agradecidos.
Sucumbios	Lago Agrio	Caserío Gral. Farfán	Se realizó la construcción de un muro de contención y una aula en la Esc. Tnte. Rodrigo Loaiza.	El aula esta en la parroquia vía Hurririma
Orellana	Fco. Orellna	Pto. Hno. Miguel Com. El Condor	Se realizó acciones cívicas y atención médica con medicina gratuita.	De lo cual se beneficiaron 800 personas
Orellana	Fco. Orellna	Com. Yamanuca	Se desparasito a 807 animales entre vacunos, pequinos y porcinos.	De lo cual se beneficiaron 134 personas
Orellana	Fco. Orellna	Ganaderos Vía Zorros	Se dicto cursos de capacitación pecuaria y manejo de animales mayores y menores.	De lo cual se beneficiaron 70 personas
Orellana	Putumayo	Bs-55	se creó un vivero de 3.000 plantas maderables y frutales.	Con el objeto de controlar la tala indiscriminada de árboles
Orellana	Fco. Orellna	Yuca Dayuma Coca Los Sachas	Se dió atención médica en forma gratuita en coordinación con un grupo de enfermos de EE.UU.	Fueron beneficiados 820 personas
Orellana	Fco. Orellna	Coca	Se realizó la feria Orellana 99 la Brigada y su participación.	En la que participo la Granja "Chacra".

CUADRO DEMOSTRATIVO DE CAMPANAS MEDICAS REALIZADAS

PROVINCIA	PARROQUIA	CASERIOS	CAMPAÑA MEDICA	BENEFICIARIOS
NAPO	DAYUMA	Comunidades: Armadillo Buenos Amigos Pindo	En coordinación con el HB-19 se dió atención médica gratuita en las especialidades de: medicina GENERAL DE BRIGADA, pediatria odontología, ginecología, saneamiento ambiental.	560 personas
NAPO	TARACOA	Comunidades: Nuevo Paraíso El Yuca Virgen del Cisne	En coordinación con el HB-19 se dió atención médica gratuita en las especialidades de: medicina GENERAL DE BRIGADA, pediatria odontología, ginecología, saneamiento ambiental.	450 personas
NAPO	SACHAS	Comunidades: 14 de diciembre	En coordinación con el HB-19 se dió atención médica gratuita en las especialidades de: medicina GENERAL DE BRIGADA, pediatria odontología y vacunación contra la fiebre amarilla.	480 personas
NAPO	SACHAS	Comunidades: San carlos	En coordinación con el HB-19 se dió atención médica gratuita en las especialidades de: medicina GENERAL DE BRIGADA, pediatria odontología y vacunación contra la fiebre amarilla.	230 personas
SUCUMBIOS	AGUARICO	Comunidades: Porotoyacu	En coordinación con el HB-19 se dió atención médica gratuita en las especialidades de: medicina GENERAL DE BRIGADA, pediatria odontología y vacunación contra la fiebre amarilla.	180 personas
SUCUMBIOS	LORETO	Comunidades: La mina	En coordinación con el HB-19 se dió atención médica gratuita en las especialidades de: medicina GENERAL DE BRIGADA, pediatria odontología y vacunación contra la fiebre amarilla.	150 personas

**REGISTRO PARA ENTREGA DE MATERIAL DIDACTICO Y SIMBOLOS DE LA PATRIA
A LAS DIFERENTES COMUNIDADES**

LUGAR	NOMBRE DE LA ESCUELA	RECINTO O COMUNA	Nro.ALUMNOS	REQUERIMIENTOS
VIA PINDO KM.8	FISCAL MIXTA 12 DE OCT.	RECINTO	22	Banderas, escudos y tizas
COCA	ESC. SIN NOMBRE	BARRIO EL COCA	26	Banderas, escudos y tizas
PINDO	ESC. RAFAEL PULLAHUARI	RECINTO	32	Banderas, escudos y tizas
KM.20 VIA LORETO	ESC. FLOR DE MANDURO	RECINTO	47	Banderas, escudos y tizas
TARACOA CEN, PATRIA	ESC. CENT. DE PATRIA	PARROQUIA	18	Banderas, escudos y tizas
PLAYAS DEL ORIENTE	ESC. PLAYA DE ORIENTE	RECINTO	12	Banderas, escudos y tizas
GUAYAKAN KM.68 AUCA	ESC. JOSE MARIA EGAS	RECINTO	42	Banderas, escudos y tizas
COOP. SAN ISIDRO AUCA	ESC. SLDO. DE MI PATRIA	RECINTO	22	Banderas, escudos y tizas
LORETO	ESC. NUEVA VIDA	COMUNA SELVA VERDE	17	Banderas, escudos y tizas
LORETO	ESC. PEDRO DE LAGASCA	COM. AVILA HUATARACO	18	Banderas, escudos y tizas
LORETO	ESC. SIN NOMBRE	RECINTO	15	Banderas, escudos y tizas
VIA AUCA	ESC. CIUD. DE CHONE	RECINTO	14	Banderas, escudos y tizas
VIA SACHA	ESC. UNION BOLIVARENSE	RECINTO	16	Banderas, escudos y tizas
KM.30 VIA AUCA	ESC. SIN NOMBRE	RECINTO	16	Banderas, escudos y tizas
BALNEARIO YANA-YACU	ESC. TOMBAMBA	RECINTO	20	Banderas, escudos y tizas
BAJO INGAURCO	ESC. BAJO INGAURCO	RIO NAPO	18	Banderas, escudos y tizas
VIA AUCA	ESC. SIN NOMBRE	RECINTO	26	Banderas, escudos y tizas

CONCLUSIONES

- La región amazónica representa prácticamente la mitad de la extensión territorial del país y es así mismo, la región menos poblada. Sus habitantes en gran mayoría son nativos del lugar y colonos procedentes de diferentes provincias ecuatorianas.
- Es la región tradicionalmente olvidada de los poderes públicos y su desarrollo y atención gubernamental, solo aparece a raíz de la explotación petrolera en la década de los años 70, en consecuencia los déficits en infraestructura vial, de salud y educativa, son alarmantes, situación que se agrava al norte por la presencia de migrantes legales e ilegales, colombianos, la guerrilla, el narcotráfico, diferentes tipos de contrabando, violencia delincuencial y otros males que están presentes, con la ausencia de autoridades locales.
- Dentro del ámbito de FF.AA. el Ejército, es la rama que tiene real y efectiva presencia, por las características de su empleo, formación profesional y políticas establecidas de apoyo a la comunidad, con la que mantiene permanentemente contacto a través de las Brigadas, Batallones, Destacamentos, tambos, observatorios y otros, en este caso la Brigada de Selva nro. 19 "Napo" y sus unidades tienen bajo su responsabilidad la región nororiental.
- La región por su ubicación geográfica, riquezas y amenazas que soporta, requiere del apoyo no solo de FF.AA. y particularmente del Ejército, sino de todas las Instituciones públicas y privadas. El rol del Ejército hasta el momento ha sido significativo en su misión de apoyo al desarrollo, pero necesita ser ampliado y fortalecido económicamente.
- La participación militar sin ser única en la región, es bien recibida por su efectividad y la seriedad de procedimientos.
- Los trabajos militares gozan de gran aceptación particularmente en las comunidades indígenas y villorios, caseríos, asentamiento de colonos. En las poblaciones, a veces son cuestionados por políticos desaprensivos que buscan hacer imagen a costa de enfrentarse a los militares, la mayor parte de veces, sin éxito.
- La seguridad de Derechos Humanos se encuentran permanentemente amenazados en la región, generando un ambiente de incertidumbre en su población que no brinda las garantías

necesarias para el desarrollo de las actividades cotidianas de sus pobladores, esta situación es generada por la vecindad con Colombia en donde la violencia generada por la guerrilla y el narcotráfico influye negativamente en la región fronteriza ecuatoriana.

- El Estado, cuenta con el Ejército Ecuatoriano, como institución seria y capacitada para lograr la seguridad, la paz y desarrollo de la región oriental, para lo cual sería necesario en la planificación correspondiente, contar con su significativo aporte, asignándole el financiamiento necesario que sería complementado con todo el potencial con que cuenta, especialmente humano. De esta manera se estaría satisfaciendo en algo las necesidades que por derecho les corresponde ser solucionadas a los habitantes de este sector patrio.
- En la actualidad en que los recursos, por que no aprovechar esta gran fortaleza con que cuenta el Estado, para atender a esta región. Los logros están a la vista y como ecuatoriano uniformado me sentiría gustoso que se fortalezca el rol de Apoyo al Desarrollo y defensa Nacional que con éxito lo cumple nuestro Ejército en apoyo de su pueblo.

BIBLIOGRAFIA

- **Acuerdo de Sarayacu** – 9 de mayo de 1989
- **Constitución Política de la República del Ecuador** – junio 1998.
- **Convenio Nro. 169 de la OIT.GINEBRA-SUIZA** –7-Junio de 1989- R
- atificado por el Congreso ecuatoriano el 14 de abril de 1998.
- **El Indio Ecuatoriano-** Pio Jaramillo Alvarado, Ed. Mundo Shuar – Quito –1978
- **Fuerzas Armadas y Sociedad** – Paco Moncayo, Ed. Corp. De Nac. – Quito-1995
- **Historia del Ecuador** . P. Juan de Velasco
- **Historia del Ecuador**, Colección Salvat – Quito-1980
- **La otra cara del progreso**-Ed. Abya-Yala-Quito-1985. Varios autores-Amazonía Ecuatoriana.
- **Las Nacionalidades Indígenas del Ecuador**. Nuestro proceso organizativo de TINCUI-ABYA-YALA.
- **Ley de Desarrollo Agrario**-2 de junio 1994.
- **Ley de Seguridad nacional**.
- **Plan Integral de la CONAIE**. A. Nro. 01734 – 24-AGO-1989
- **Población Indígena y Desarrollo Amazónico**, Ed. Abya-Yala-Quito-1984, Min. De Bienestar Social.
- **Pueblo de las Cascadas Sagradas** .- Ed. Mundo Shuar – Quito –1978, Michael J. Haruer-Shuar.